



MINISTERIO  
DE SANIDAD,  
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



Atención Especializada  
Ceuta

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en la convocatoria para cubrir con carácter temporal una plaza de facultativo especialista de area en medicina interna de fecha 10 de agosto de 2017 donde aparece “sustitución del titular” debe figurar “interinidad”. Así mismo en el punto 1.1 se anula: “(hasta que finalicen las causas que dieron lugar a la ausencia del titular) ”.

Ceuta, 14 de agosto de 2017

EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA  
P.D (Resolución 31/07/2000)

EL DIRECTOR MEDICO

Fdo. Antonio Miguel Carrion Sánchez

